Buenos Aires, de mayo de 1992.-

Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita autorización para convocar una licitación privada, a los efectos de lograr la provisión de materiales para el taller de encuadernación de la Biblioteca Central de este Tribunal; y teniendo en cuenta lo previsto en el art. 56, inc. 1º de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada Nº 53/88,

SE RESUELVE:

- 1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación privada pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexo obrantes a fs. 3/5 (Forma de pago: sesenta -60- días hábiles de la fecha de presentación de la factura).-
- 2°) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS SEIS MIL (\$6.000.-)- de la siguiente manera:
- \$ 720.- a la Cuenta "Textiles y confecciones" (1-05-002-1-12-1210-203);
- \$ 4.600.- a la Cuenta "Cueros, plásticos, caucho y sus manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-208);
- \$ 450.- a la Cuenta "Papel, cartón e impresos" (1-05-002-1-12-1210-205) y
- \$ 230.- a la Cuenta "Otros bienes de consumo" (1-05-002-1-12-1210-225) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1992.-

3°) Registrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

MICARDO LEVENE (H)

1. Emdo Leuchson